

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	005-2023 - AS N° 013-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-CS
		Fecha del informe	10/03/2023

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	JUAN EDGARDO FARIAS BARRETO DIRECTOR EJECUTIVO (e) PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES
---	---	---

3	ANTECEDENTES	
---	--------------	--

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE DESCOLMATACIÓN DEL DREN CORRALES, DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron 05 participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron 5 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: Las ofertas, no fueron admitidas, 2 ofertas, fueron rechazas.	X
	1. INCOPER CONTRATISTAS GENERALES S.A, NO ACREDITA MAQUINARIA DEL EQUIPAMIENTO TECNICO CONFORME A LO REQUERIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LAS BASES INTEGRADAS, POR LO QUE SE TIENE POR NO ADMITIDA SU PROPUESTA	
	2. MANSHE CONBISEG E.I.R.L, PROPUESTA PUBLICADA EN EL SEACE NO CORRESPONDE AL PROCESO DE SELECCIÓN, POR LO QUE SE TIENE POR NO ADMITIDA SU PROPUESTA	
	3. EMPRESA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES R & B S.R.L, NO ACREDITA MAQUINARIA DEL EQUIPAMIENTO TECNICO CONFORME A LO REQUERIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LAS BASES INTEGRADAS, POR LO QUE SE TIENE POR NO ADMITIDA SU PROPUESTA	
	4. CONSORCIO NORPERU, NO ACREDITA MAQUINARIA DEL EQUIPAMIENTO TECNICO CONFORME A LO REQUERIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LAS BASES INTEGRADAS, POR LO QUE SE TIENE POR NO ADMITIDA SU PROPUESTA	

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participan en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	

6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras	

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor de las propuestas economicas no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
7.5	Otros [8]	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	
.....		
.....		
.....		

8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>1.- Coordinar con la entidad para la Publicacion Inmediata de la Segunda Convocatoria. 2.- Mayor difusion en la localidad y zonas aledañas sobre el proceso.</p> <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>
---	---

9	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	